



Municipalidad de Loncoche  
Juzgado de Policía Local

Trámites y Requisitos						
Descripción del Servicio	Requisitos y Antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Pago multas por infracción a la Ley de Tránsito y a la Ordenanza Municipal.-	<b>Dirigido:</b> A los conductores de vehículos motorizados, vendedores ambulantes y locales comerciales. <b>Requisitos:</b> El infractor debe presentarse al Juzgado con la boleta de citación emitida por Carabineros de Chile o Inspector Municipal.- <b>Antecedentes:</b> Boleta de citación.	No	Una vez presentada la boleta por el infractor, se le informa el valor de la multa y si es aplicable el descuento del 25% del total de la multa.- Para hacer efectivo dicho beneficio el infractor tiene 5 días contados desde cursada la infracción, el descuento procede por infracciones al Tránsito.	Dependera de la calificación de la infracción cursada.-	Oficina del Juzgado de Policía Local, Arturo Prat N° 590 2° Piso, Loncoche.- Horario de Atención : Lunes, Martes y Jueves de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.-Miercoles y Viernes de 09:00 a 14:00 horas	<a href="http://www.municipalidadloncoche.cl">www.municipalidadloncoche.cl</a>
Pago multas por infracción a la Ley de Alcoholes	<b>Dirigido:</b> A los peatones y a los dueños de locales de alcoholes.- <b>Requisitos:</b> El infractor debe presentarse al Juzgado con la boleta de citación emitida por Carabineros de Chile.- <b>Antecedentes:</b> Boleta de citación.	No	Una vez presentada la boleta por el infractor, se le informa el valor de la multa y si es aplicable el descuento del 50% del total de la multa.- Para hacer efectivo dicho beneficio el infractor tiene 5 días contados desde cursada la infracción.-	Dependera de la calificación de la infracción cursada.-	Oficina del Juzgado de Policía Local, Arturo Prat N° 590 2° Piso, Loncoche.- Horario de Atención : Lunes, Martes y Jueves de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.- Miercoles y Viernes de 09:00 a 14:00 horas	<a href="http://www.municipalidadloncoche.cl">www.municipalidadloncoche.cl</a>
Tramitación de Exhortos	<b>Dirigido:</b> A los conductores de vehículos motorizados con domicilio en la comuna.- <b>Requisitos:</b> Residencia en la comuna. <b>Antecedentes:</b> Certificado de Residencia y Boleta de citación con 3 días hábiles antes de la fecha de vencimiento.	No	El infractor presenta su boleta de citación y si cumple con los requisitos se le tramita su exhorto, para lo cual se le retiene la mencionada boleta y se le extiende un permiso provisorio para conducir por 45 días, mientras llega a este Tribunal la licencia de conductor y el valor de la multa que deberá pagar el infractor mediante Vale Vista.-	Dependera de la calificación de la infracción cursada.-	Oficina del Juzgado de Policía Local, Arturo Prat N° 590 2° Piso, Loncoche.- Horario de Atención : Lunes, Martes y Jueves de 11:00 a 13:00 horas.	<a href="http://www.municipalidadloncoche.cl">www.municipalidadloncoche.cl</a>